

**Este documento entrega un resumen de las comisiones que son de cargo de los Fondos de Pensiones y de Cesantía por la inversión que se realiza en fondos mutuos, de inversión e índices financieros en Chile y en el extranjero, correspondiente al 3º trimestre de 2018.**

Los Fondos de Pensiones y de Cesantía están autorizados a invertir en cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión y títulos representativos de índices, entre otros activos, tanto en Chile como en el extranjero. Las comisiones que incluyen estos vehículos de inversión se descuentan de la rentabilidad que aportan a los Fondos de Pensiones y de Cesantía.

Estas comisiones cubren los gastos de administración de las inversiones, costos de distribución, gastos de custodia y gastos por inversión en cuotas de otros fondos. Las comisiones se encuentran reguladas, limitadas y fiscalizadas por la Superintendencia de Pensiones.

#### Situación al 3er trimestre de 2018

Las comisiones de administración incluidas en cuotas de fondos mutuos y de inversión e índices financieros, en el tercer trimestre de 2018, alcanzaron un total de US\$ 149,24 millones, equivalentes a un 0,29% del valor de los activos de los Fondos de Pensiones. Dicho porcentaje varía dependiendo del tipo de Fondo y su exposición a estos vehículos de inversión (tabla 1).

Lo anterior significa que, en promedio, se paga \$244 mensual por comisiones de administración por inversiones en fondos mutuos, de inversión e índices financieros por cada \$1 millón de saldo en la cuenta de capitalización individual de los afiliados (tabla 2).

En el caso de los Fondos de Cesantía, estas comisiones ascienden a un monto de US\$ 1,16 millones, equivalente a un 0,04% del valor de los activos de dichos fondos (tabla 3). Esto equivale a un costo mensual, por millón de pesos administrado, de \$35 para las cuentas individuales de cesantía y de \$32 para el Fondo de Cesantía Solidario.

Para información en detalle, puede revisar el siguiente link:

<http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10093.html>

**Es importante mencionar que cualquier decisión de elección de fondo o de AFP debe considerar aspectos como la rentabilidad, costo y calidad de servicio. Como se dijo anteriormente, las comisiones de administración que se cobran por inversiones en cuotas de fondos mutuos y de inversión e índices financieros ya están descontadas de la rentabilidad que la Superintendencia informa mensualmente.**

**Tabla 1**  
Fondos de Pensiones: Comisiones como porcentaje de los activos totales (% anualizados)\*

AFP	Fondo					Total general
	A	B	C	D	E	
Capital	0,50%	0,40%	0,30%	0,17%	0,02%	0,28%
Cuprum	0,51%	0,40%	0,32%	0,19%	0,02%	0,30%
Habitat	0,50%	0,40%	0,30%	0,18%	0,01%	0,28%
Modelo	0,50%	0,40%	0,32%	0,20%	0,03%	0,31%
Planvital	0,57%	0,46%	0,36%	0,23%	0,04%	0,34%
Provida	0,53%	0,42%	0,31%	0,20%	0,01%	0,30%
<b>Total general</b>	<b>0,51%</b>	<b>0,41%</b>	<b>0,31%</b>	<b>0,19%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,29%</b>

**Tabla 2**  
Fondos de Pensiones: Comisiones mensuales por cada millón de pesos en saldo de la cuenta \*\*

AFP	Fondo					Total general
	A	B	C	D	E	
Capital	413	331	250	146	13	233
Cuprum	422	335	263	161	21	251
Habitat	413	330	252	150	8	237
Modelo	417	335	267	163	26	257
Planvital	472	384	304	192	37	282
Provida	445	351	261	163	11	248
<b>Total general</b>	<b>422</b>	<b>339</b>	<b>259</b>	<b>156</b>	<b>15</b>	<b>244</b>

**Tabla 3**  
Fondos de Cesantía: Comisiones como porcentaje de los activos totales (% anualizados) y por cada millón de pesos administrado\*

Fondo	% de los Activos	Mensual por Millón de \$ en saldo cuenta
Cuenta Individual de Cesantía	0,04%	35
Fondo de Cesantía Solidario	0,04%	32

\* La inversión en vehículos extranjeros es más del 90% de la inversión total en FM, CFI y ETF en los Fondos de Pensiones y de Cesantía

\*\* Corresponde a la comisión anualizada en términos porcentuales multiplicada por 1 millón y dividido en 12.